

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GRANADA

Desconociéndose el domicilio del súbdito de nacionalidad noruega Leif Johansson, se le hace saber por medio de la presente notificación lo siguiente: Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación ha dictado providencia en el expediente número 385/1960, instruido por aprehensión de un motor fuera borda, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. Contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de abril, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal y que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 4 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.653.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Anastasio Vidaurrazaga.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Pozo abierto en terreno propiedad del peticionario.

Término municipal en que radicarán las obras: Santa María de Lezama (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 12 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1961.—El Comisario Jefe, Juan G. López Villamil.—297.

T A J O

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del Peticionario: Doña Piedad Torres de la Calle, Plasencia (Cáceres).

Nombre de su representante: Don Santiago Martínez Fornés, Carranza, 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Porquerizo.

Término municipal en que radicarán las obras: Toril (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Confederación de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fija-

do no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día hábil laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo Herrero.—378.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición, que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Román Gómez y Gómez de las Hems, con domicilio en la calle de Cuchilleros, 17 y 19, segundo, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radicarán las obras: Los Cerralbos (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo Herrero.—2.341.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Roberto Junco Zubiaur.

Objeto de la petición: Implantación molino miquelero piensos.

Localidad de emplazamiento: Gallizano (Ribamontán al Mar).
Capital: 18.000 pesetas.
Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Santander, 6 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio (ilegible).—1.619.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública para la delimitación del polígono «Eras de Renueva», de León.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la determinación del polígono «Eras de Renueva», sito en el término municipal de León, con arreglo a los siguientes límites:

«Terrenos de enlace y penetración: Solar limitado al SO. por la acera de los pares de la avenida de José Antonio; al N. por la calle de Suero de Quiñones, acera de los impares; al NO., línea quebrada formada por el solar de los dueños de la estación de servicio de San Marcos, y precisamente en la parte que revertirá en su día a la CAMPSA; al SE., por la acera de los impares de la calle de Juan de Badajoz, y al Este, por una línea quebrada formada por la acera de los impares de una calle sin nombre, que une las de Juan de Badajoz y Suero de Quiñones.

Límite Norte del polígono: Se comienza la delimitación del polígono de referencia en la margen izquierda del río Bernesga y en el punto donde dicha margen se corta con una línea imaginaria que une los centros de las bases de los caballetes metálicos sustentantes de la línea eléctrica de alta tensión. Desde este punto y siguiendo la línea imaginaria anteriormente descrita y que sirve de límite Norte del polígono se llega hasta cincuenta metros pasada la carretera de Carvajal, contados éstos desde el eje de la misma. Este punto, situado sobre la ladera existente entre las carreteras de Carvajal y de Asturias será el extremo NE. del polígono.

Límite Este: A partir del punto últimamente descrito, se delimita el polígono por su lado Este con una línea imaginaria, que partiendo de dicho punto y siguiendo una dirección paralela a la carretera, o camino de Carvajal, llega hasta el punto de cruce de dicha paralela con la línea formada por la prolongación de la medianería norte del edificio actualmente en construcción, propiedad de don Manuel Fernández, formando estas dos líneas un ángulo sensiblemente recto. La longitud de la paralela descrita es de unos ochocientos cincuenta metros. Desde este punto se continúa la delimitación del polígono prolongación de la medianería norte del edificio citado, y dicha medianería hasta la unión de la misma con la fachada principal del edificio, fachada ésta, con orientación a poniente y sobre la acera de los pares de la carretera o camino de Carvajal; desde este punto y siguiendo con la prolongación de la medianería ya repetida se llega al extremo Oeste de la acera de los impares del camino de Carvajal. La longitud aproximada de la línea y medianería descritas hasta su corte con la paralela al camino de Carvajal es de sesenta metros.

Continúa la delimitación por su lado Este por la acera de los impares del ca-

mino de Carvajal, hasta terrenos ocupados por la fábrica de Oxígeno y Acetileno, con una longitud aproximada de ciento treinta metros. A partir del extremo norte de los terrenos ocupados por la fábrica de Oxígeno y Acetileno y bordeando el límite de los mismos se llega hasta el camino de las Eras de Renueva, prolongación de la calle del mismo nombre, siguiendo por este camino en dirección sensiblemente Sur y por la acera de los impares y continuando en la misma forma por la calle de las Eras de Renueva hasta el extremo norte del edificio en construcción, propiedad de viuda e hijos de Beulto López, con una longitud aproximada de trescientos ochenta metros. Sigue el límite del polígono bordeando dicho edificio por sus fachadas o medianerías Norte y Oeste hasta el punto donde esta última corta a la fachada orientada al Sur. Desde este punto sigue una paralela a la avenida del Dieciocho de Julio, hasta el edificio propiedad de doña María Teresa de Celis, atravesando las fincas cuyos propietarios son don Jesús Fernández Navarro, don Alfredo Mantecón Suárez y seis más, y con una longitud aproximada de ciento veinte metros. Se bordea el edificio de doña María Teresa de Celis por sus fachadas Norte, Poniente y Sur, prolongando la línea de esta última hasta su encuentro con la avenida del Padre Isla. Desde este punto y por la acera de los impares se sigue la avenida del Padre Isla, hacia el Sur, hasta el extremo Norte del solar ocupado por el edificio propiedad de doña María Luisa de Celis Rodríguez, con una longitud aproximada de unos cuarenta y cuatro metros; se sigue la fachada o medianería Norte de dicho edificio prolongando la misma hasta una distancia del eje de la avenida del Padre Isla, de cincuenta metros, y desde este punto paralela a dicha avenida, atravesando fincas de la familia de Celis y de don Eduardo y don Melchor Martínez Balbuena hasta encontrar al límite Norte la finca de los mismos, propiedad últimamente citados, compuesta de dos solares y cuyos linderos son: Al Norte, finca de D. M. y don Eduardo M. Balbuena; Este, don Jacinto Baeza; Sur, calle particular, y Oeste, garaje y talleres «Auto Salón». La longitud de esta paralela a la avenida del Padre Isla es aproximadamente de noventa y cuatro metros.

Límite Sur: A partir de este punto últimamente citado y en línea sensiblemente recta que forma con la paralela a la avenida del Padre Isla, ángulo agudo, limita el polígono con los linderos Norte de las fincas y edificios siguientes:

Finca o solares propiedad de los hermanos Balbuena, que ya se describieron anteriormente; garaje y talleres «Auto Salón», propiedad de «Comercial e Industrial Fallarés, S. A.», propiedad de don Alvaro R. Garrido y propiedades de herederos de don Juan C. Torbado Flores. Se quiebra esta línea hacia el Sur y sigue delimitado por la propiedad de don Manuel Millán Fco hasta la de don Francisco Osorio Bardón, en una longitud de unos cincuenta metros, quebrándose otra vez en la unión de las dos y dirigiéndose hacia Poniente formando un ángulo muy agudo con la calle de Suero de Quiñones y lindando en este tramo con los edificios propiedad de don José Egulegaray Fallarés y don Cayetano de la Fuente Balbuena hasta el extremo Oeste de su linderos Norte. La longitud es aproximadamente de cincuenta metros. A partir del extremo del linderos norte del edificio propiedad de don Cayetano de la Fuente, se quiebra nuevamente la línea de cierre del polígono en ángulo sensiblemente recto y sirviendo de límite la fachada o medianería Oeste de la propiedad del señor Fuente, últimamente citada, hasta llegar a la fachada del edificio, fachada principal del mismo, orientada al Sur y en la acera de los pares de la calle de Suero de Quiñones. Desde este punto y siguiendo dicha acera hacia el puente de San Marcos

se limita el polígono con la calle de Suero de Quiñones por su acera de los pares hasta llegar al extremo Este de la fachada de la «Casa de Peregrinos», bordeando este edificio por sus fachadas Este y Norte y continuando el límite de cierre con las fachadas posteriores del edificio de San Marcos.

Límite Oeste: Comienza con las fachadas laterales y posteriores del edificio de San Marcos, que sirven de límite, edificaciones de «Industrias Lácteas Leonesas, Sociedad Anónima», hasta la acera de los pares de la primera travesía de la calle de Ponferrada, en su extremo más al Sur. Sigue la línea de delimitación esta primera travesía y por su acera de los pares hasta su encuentro con la calle de Ponferrada en la acera de los impares de la misma, y por esta acera hacia el Norte y sirviendo de límite los terrenos donde actualmente se edifica la fábrica I. L. L. S. A. se pasa la segunda travesía de la calle de Ponferrada llegando con una longitud aproximada de ciento cuarenta metros hasta el punto de corte, con una línea imaginaria trazada desde el extremo de la fachada posterior del edificio de don Ricardo Santos y salvando este edificio y los de don Regino Siero y don Santiago Martínez, hasta llegar a la margen izquierda del río Bernesga. Sigue desde este punto el límite del polígono la citada margen en una longitud aproximada de ciento cincuenta metros hasta llegar al edificio propiedad de don Manuel González Mayoral, lindando con éste en sus fachadas Sur y Este; esta última a la calle de Ponferrada y continuando la línea por la acera de los impares de la citada calle en una longitud aproximada de cien metros hasta el límite Norte de la fachada de la finca ocupada por las instalaciones de «Laboratorios Ovejero». Desde este punto se limita el polígono con el lindero Norte de dichas instalaciones hasta llegar otra vez a la margen izquierda del río siguiendo por la misma línea quebrada de unos mil metros hasta el punto de partida donde se cierra el polígono, afectando a los propietarios que a continuación se relaciona:

Número de la parcela	Propietario
1.	D. Severino García García.
2.	D. Severino García García.
3.	D. Basilio González Argüello.
4.	Herederos de Celis Agustín.
5.	Herederos de Celis Agustín.
6.	Herederos de Celis Agustín.
7.	Herederos de Celis Agustín.
8.	D. Gerardo Pérez Vega.
9.	D.ª María Gutiérrez García.
10.	Cooperativa Santa Engracia.
11.	D. Andrés Pugaigo García.
12.	D. Macario Pedrosa Díez.
13.	Herederos de Antonio Marcó Fernández.
14.	D. Felipe Sánchez Martínez.
15.	D. Mauro Casado Marcos.
16.	D. Hilario Martínez Candañedo.
17.	D. Hilario Martínez Candañedo.
18.	D. Enrique Sánchez Sanz y otro.
19.	Herederos de Eduardo Fuente de la Infesta.
20.	D. Laureano Álvarez.
21.	Herederos de Santiago Vidal.
22.	D. Manuel Vidal Argüello.
23.	D. Primo Álvarez Álvarez.
24.	Cristalería Rodríguez.
25.	D. Eduardo de la Fuente.
26.	D. Felipe Sánchez Martínez.
27.	Herederos de Agustín Celis.
28.	Herederos de Agustín Celis.
29.	D.ª María Luisa de Celis Rodríguez.
30.	D.ª María Teresa de Celis Rodríguez.
31.	D. Demetrio Villalón Villalón.

Número de la parcela	Propietario
32.	D. Otilio Bayón Ferreras.
33.	D. Rufino García Gómez.
34.	D. Lucinio Laso Rodríguez.
35.	D. Tomás González García.
36.	D. Constantino Melcón González.
37.	D. ^a Angelina Gutiérrez Fernández.
38.	D. Secundino Caballero Caballero.
39.	D. Blas López García y otro.
40.	D. Jesús Rivas Barros.
41.	D. José Antonio Fernández Salazar.
42.	D. Alfredo Mantecón Suárez.
43.	(Laboratorios Ovejero, S. A.)
44.	D. Salvador Caballero Bodolón.
45.	D. Venancio González Alonso.
46.	D. Francisco Robles González.
47.	D. Florentino Rodríguez García.
48.	D. Francisco Serrano Mirantes.
49.	D. Santos Ordás Montalvo.
50.	D. Santos Ordás Montalvo.
51.	D. Jesús Fernández Navarro.
52.	D. ^a María López Robles.
53.	D. Agapito de Celis López.
54.	D. Hilario Prieto Llamas.
55.	D. Demetrio Zorita Martínez.
56.	D. Vicente Zorita Martínez.
57.	D. Laudino Fernández García.
58.	D. José Alvarez Alvarez.
59.	D. ^a Concepción Tuñón Alvarez.
60.	D. Enrique Santos González.
61.	D. Manuel González Mayoral.
62.	D. Manuel González Mayoral.
63.	D. ^a María y D. Ladislao García Fernández.
64.	D. Benigno Alvarez Hernández.
65.	D. Emiliano Fuentes Fernández.
66.	D. Amadeo Domínguez Macías.
67.	D. Amadeo Domínguez Macías.
68.	D. Matías Alvarez García.
69.	D. Matías Alvarez García.
70.	D. Justo Fernández Alvarez.
71.	D. Gonzalo Rodríguez Gutiérrez.
72.	Hros. de Pascual García Moliner.
73.	Hros. de Pascual García Moliner.
74.	Hros. de Pascual García Moliner.
75.	Hros. de Pascual García Moliner.
76.	Hros. de Pascual García Moliner.
77.	Hros. de Pascual García Moliner.
78.	Hros. de Pascual García Moliner.
79.	Hros. de Pascual García Moliner.
80.	Vda. Regueral y Hros. Pascual García Moliner.
81.	D. Antonio Fernández y Fernández.
82.	D. Gaspar Vega Fernández.
83.	D. Miguel García Prieto.
84.	D. ^a Jesús Alonso Rodríguez.
85.	D. Jesús Alvarez Alonso.
86.	D. Pablo Barrientos Chamorro.
87.	D. José Cepedano Riego.
88.	D. Matías Santamarta Morán.
89.	D. Victoriano Díaz Montiel.
90.	D. Elenvenido Flórez Avelilla.
91.	D. Antonio Fuentes Blanco.
92.	D. Avelino Arce Fernández.
93.	D. Mateo Cereza Alvarez.
94.	D. Patricio Sarmiento Gómez.
95.	D. Avelino Arce Diez.
96.	D. Sinfioriano SantaMaría Martín.
97.	D. Víctor González Fernández.
98.	D. Antolin Suárez Rodríguez.
99.	D. ^a María García Millán.
100.	D. ^a Salvadora Tejerina Copete.
101.	Vda. del Sr. Santigoso.
102.	D. José Sarmiento Carpintero.
103.	Hros. Miguel Gordón.
104.	D. Florentino García García.
105.	D. Florentino García García.

Número de la parcela	Propietario
106.	D. Quintín Gordón Diez.
107.	D. Quintín Gordón Diez.
108.	D. Quintín Gordón Diez.
109.	D. Victoriano Gordón Diez.
110.	D. Victoriano Gordón Diez.
111.	D. Victoriano Gordón Diez.
112.	D. Justo Arias Cuesta.
113.	D. Isidoro García López.
114.	D. ^a Matilde Gordón Diez.
115.	D. ^a Matilde Gordón Diez.
116.	D. ^a Manuela Gordón Diez.
117.	D. ^a Manuela Gordón Diez.
118.	D. ^a Manuela Gordón Diez.
119.	D. ^a Angela Gordón Diez.
120.	D. ^a Angela Gordón Diez.
121.	D. Ausencio Gordón Diez.
122.	D. Ausencio Gordón Diez.
123.	D. Ausencio Gordón Diez.
124.	D. ^a Cándida Rodríguez Alonso.
125.	D. José Alvarez Alvarez.
126.	D. Vicente Gordón Diez.
127.	D. Vicente Gordón Diez.
128.	D. Vicente Gordón Diez.
129.	D. Vicente Gordón Diez.
130.	D. Virgilio Gordón Diez.
131.	D. Virgilio Gordón Diez.
132.	D. Virgilio Gordón Diez.
133.	D. ^a Isabel Gordón Diez.
134.	D. Eduardo García García.
135.	D. Máximo González Gutiérrez.
136.	D. Ricardo García Diez.
137.	D. ^a María Millán Martínez.
138.	D. Marcial Manzano Rodríguez.
139.	D. Adolfo Riera Fernández.
140.	D. José García Santos.
141.	D. Angel García Martínez.
142.	D. Francisco Diez Alvarez.
143.	Hros. de Ramona Gil.
144.	D. ^a Pilar de la Fuente Morán.
145.	Hros. de Paula Franco.
146.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
147.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
148.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
149.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
150.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
151.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
152.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
153.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
154.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
155.	D. ^a Elisa de Paz Morán.
156.	D. Isidro Alvarez Villares.
157.	D. Ildefonso Rodríguez Llorente.
158.	D. ^a Concepción Carro López Obdulio.
159.	D. Elias Prieto Martínez.
160.	D. Elias Prieto Martínez.
161.	D. Elias Prieto Martínez.
162.	D. Elias Prieto Martínez.
163.	D. Siro García Barson.
164.	D. Julio Nevado Piedra.
165.	D. Tomas López Polledo.
166.	D. Vicente Martínez Alvarez.
167.	D. Juan Vilorio Delgado.
168.	D. Pedro Román Blanco.
169.	D. Alberto López González.
170.	D. ^a Dolores García Martínez.
171.	D. ^a Vicenta Bahillo Pacios.
172.	D. Fernando Diez Blanco.
173.	D. Felipe Cabero Cuevas.
174.	D. Custodio Moratell Villa.
175.	D. ^a M. ^a Paz Rodríguez Prieto.
176.	D. Juan Martínez Pascual.
177.	D. Teófilo Carnero García.
178.	D. Leopoldo Peña de la Vega.
179.	PP Agustinos.
180.	PP Agustinos.
181.	D. Elias Echevarría.
182.	D. Manuel García.
183.	D. Pedro Carreras.
184.	Vda. de Angel Santos.
185.	D. Joaquin Fernández.
186.	D. Fernando Regueral.
187.	D. Agustín de Celis.
188.	D. Fernando Regueral.
189.	D. Julián Martínez.
190.	D. Fernando Regueral.
192.	D. Higinio Sacristán.
193.	D. Hermilio Marcos.
194.	Vda. de Angel Santos.
195.	D. Francisco Alonso.
196.	D. Fernando Regueral.
197.	Hros. de Manuel Millán.

Número de la parcela	Propietario
198.	D. Santiago Vidal.
199.	D. Agustín de Celis.
200.	D. Fernando Regueral.
201.	D. Hermilio Marcos.
202.	D. Manuel Ramos.
203.	D. Agustín de Celis.
204.	D. Norberto García.
205.	D. ^a Clara Millán.
206.	Hros. Jacinto Sánchez Pueyes.
207.	D. Agustín de Celis.
208.	D. Ricardo Santos.
209.	D. Regino Siero.
210.	D. Santiago Gutiérrez.
211.	D. Angel Fernández.
212.	D. Fernando Regueral.
213.	D. Jerónimo González.
214.	Hros. de Pedro Aller.
215.	D. Luis Iglesias.
216.	Vda. de Carlos Collinas.
217.	Vda. de Angel Santos.
218.	D. Alejandro Sánchez.
219.	D. Manuel Martínez.

Cuarenta propietarios más cuyos nombres se desconocen.
 El proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Fernando de Castro, número 16, a las horas normales de oficina.
 Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.
 Madrid, 7 de abril de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.380.

Información pública para la delimitación del polígono «Cazona», de Santander.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación del polígono «Cazona», sito en Santander, con sujeción a los siguientes límites: «parte de un punto denominado «A», que se halla situado en el ángulo Este de la finca de la Diputación Provincial destinada a Hogar, en el cual empieza con dirección Norte el lindero de separación de esta finca con la Ciudad Jardín, y en dirección Sur-Oeste la verja y puerta de accesos a dicha finca. Desde este punto «A» sigue la línea a lo largo de los indicados accesos de la finca Hogar hasta llegar al punto «B», situado en la unión del cierre de la repetida finca con la acera Norte de la carretera de Santander a Palencia, continuando desde allí a lo largo de esta acera «B» línea sensiblemente recta y en una longitud de 167 metros hasta el punto «C», es decir, hasta encontrar el lindero de «A» propiedad municipal en la que se halla instalado el Parque de Bomberos. Sigue luego a lo largo de todos los linderos de esta finca municipal, rodeándola para volver a la carretera de Santander a Palencia en el punto «E», situado en la acera Este del camino de Fuente de la Salud, todo ello en la forma siguiente: Parte del punto «C» en dirección Noroeste en longitud de 84 metros, inclinándose al continuar más hacia el Oeste, en línea quebrada de dos tramos de 35 metros cada uno, hasta encontrar el lindero de la finca del Hogar Provincial, punto «D». A continuación forma un arco en dirección Suroeste para seguir en línea de tres tramos a lo largo de la trasera de los linderos del Servicio Municipal de Transportes, siendo la longitud de estos tres tramos la de 41, 22 y 35 metros, respectivamente, y así llega hasta encontrar el camino de Fuente de la Salud, continuando a lo largo de su acera Este, en longitud de 40 metros para alcanzar de nuevo la carretera de Santander a Palencia en el punto «E». A partir de este punto «E» sigue toda la

línea de la acera Norte de la carretera de Santander a Palencia hasta llegar al puente denominado de Cajo, del Ferrocarril Cantábrico, punto «F», continuando desde allí a lo largo del linderio Norte de la vía del Ferrocarril hasta un punto situado en el linderio de separación de la finca número 390 del Catastro, propiedad de don Julio Martínez, sita al Este, y de la finca número 375, situada al Oeste, y, por tanto, comprendida dentro del polígono, propiedad de don Mariano Bustamante, punto este que se denomina con la letra «G» y que dista 65 metros del paso superior sobre el Ferrocarril.

Continúa la línea hacia el Norte por el linderio divisorio de las dos expresadas propiedades, dejando al Oeste la finca número 383, hasta su encuentro con camino particular y allí hace quiebro hacia el Este para atravesar este camino y entonces toma el linderio que separa las fincas 362, 361, 359, 358, 356, 357, 355 y 354, que quedan al Oeste de la número 375, situada al Este, llegando hasta encontrar la carretera de Fronillo a Adarzo, punto que señala la letra «H», desde el cual gira hacia el Oeste formando un ángulo casi recto, siguiendo a lo largo de esta carretera, por su margen Norte, en una longitud de unos 98 metros, llegar al punto denominado «I», en el que vuelve hacia el Norte, tomando en dicha dirección el linderio que separa la finca número 434 don Valentín Bolado, situada al Oeste, y la 373, situada al Este, siguiendo hasta el final de dicho linderio por el que se llega a tocar la finca número 334, constituida por el poblado de viviendas Canda Landabu, señalándose este punto de encuentro con la letra «J».

Desde el punto «J» gira otra vez hacia el Este, siguiendo los sucesivos linderos de dicho poblado y la finca siguiente número 422 del Patronato de Usuarios del Puerto, que queda situada al Norte, con las fincas 373, 374, 377, 378, 384 y 385, situadas al Sur de la línea, hasta alcanzar el camino que sirve de unión a la carretera de Fronillo a Adarzo con la de Fronillo a Corbán, punto «K». Desde este punto continúa a lo largo del camino citado, por su margen Oeste, dirección Sur y longitud aproximada de 35 metros hasta el punto «L», en el que gira hacia el Este, siguiendo por la margen Sur de otro camino que atraviesa la carretera de Fronillo a Corbán en dirección Este, a todo lo largo del mismo por los linderos de las fincas 415, 417, 418 y 419, que quedan al Sur, y atravesando la carretera expresada sigue por aquel camino por el límite de la finca número 5, propiedad de doña Isabel Aguirre Bustamante, hasta el linderio Este de la misma, que la separa de la perteneciente a la Constructora Benéfica Santiago el Mayor, punto «M», del que parte en dirección Sur siguiendo el linderio de división de estas dos fincas hasta alcanzar el cierre de la que es propiedad la Com. de Aguas, continuando a lo largo del mismo hacia el Sur, hasta llegar a la margen Norte de la carretera de Fronillo a Corbán.

Desde este punto «N» gira hacia el Oeste siguiendo la margen o linderio Sur de la finca número 5 antes citada, atraviesa la repetida carretera de Fronillo a Corbán y continúa por la margen Norte de la de Fronillo a Adarzo, en una longitud total desde el punto «N», de 315 metros, hasta llegar a un punto «O», en el que girando hacia el Sur atraviesa la citada carretera y toma el linderio de la finca del Hogar Provincial, que sigue hasta el punto «P», situado a 60 metros, de lo que es propiedad municipal, en el punto «D» anteriormente señalado.

Desde este punto «P» y entrando en la línea del Hogar Provincial, gira hacia el Este en línea curva que pasa por el Sur del edificio del Hogar y así llega al punto de partida «A», dejando parcialmente afectada esta finca del Hogar y totalmente la portería de la misma, afectando a los propietarios y fincas que a continuación se relacionan:

Número de la parcela	Propietario
373.	María Dolores y Consuelo Quintana Bolado.
374.	Antonio Revuelta y hermano.
375.	Mariano Bustamante Villalba.
376.	Mariano Bustamante Villalba.
377.	Josefa Pérez San Martín.
378.	Celestina Ruiz Fernández.
379.	Domingo Lavín Fernández.
380.	Herederos de José María Cortiguera.
381.	Nemesio Manrique.
382.	Juan Bilbao.
383.	Esteban Torres Gómez.
384.	Ramón Lanza Lanza.
385.	Francisco Sainz.
386.	Mariano Bustamante Villalba.
387.	José Rodríguez Álvarez.
388.	Ferrocarril Cantábrico.
389.	José Cobo Peral.
391.	Instituto de Higiene.
392.	Isabel Aguirre Bustamante.
392.	Manuel Pedraja.
393.	Benjamin Barquín López.
394.	Antonio Lamera Cortiguera.
395.	Raquel Arredondo.
396.	Juan José Badas Toranzas.
397.	Antonio García Fernández.
398.	Mariano Morales.
399.	Mariano Morales.
400.	José Bobo Peral.
402.	Cipriano Mazo Aspazu.
403.	José Vallejo Sainz.
404.	Isaac Cañedo.
405.	Encarnación Toca.
406.	Florinda Salcedo Domínguez.
407.	Amalio Martínez.
408.	Carolina Ruiz Menéndez.
409.	Fermína Vianiz.
410.	Andrés del Río.
417.	Herederos del Marqués de Villatorre.
418.	Antonio Revuelta Secane.
419.	Victor Abascal.
420.	Herederos del Marqués de Villatorre.
81.	Francisco Alonso.
82.	Carlos Schuman.
32.	Hijos de Florentino Cimlano.
33.	Ayuntamiento de Santander.
34.	Santiago Guerra Abendea.
35.	Santiago Zubieta Aragón.
36.	Hilario Cuesta Loricera.
37.	Carmen García Pineda.
38.	Carmen García Pineda.
39.	Julián Casares Miguel.
40.	Julián Casares Miguel.
41.	Julián Casares Miguel.
42.	Julián Casares Miguel.
43.	Ángel Rueda Martín.
44.	Eusebio Gutiérrez Rodríguez.
45.	Faustina Terán Valle.
46.	Ayuntamiento (lavadero).
47.	Emeterio Solar Tezanos.
48.	José San Emeterio Riva.
49.	Eusebio Gutiérrez Rodríguez.
50.	Eusebio Gutiérrez Rodríguez.
51.	Fernando Rodríguez Igarada.
52.	Guadalupe Azpiazu Bolívar.
53.	Guadalupe Azpiazu Bolívar.
54.	Guadalupe Azpiazu Bolívar.
55.	Francisco Sainz Montes.
56.	Carlos Escalante Margüelles.
57.	Carlos Escalante Margüelles.
58.	Fortunato Arenal García.
59.	Juan Casado y Casado.
60.	Bernardina López, viuda de Las- tra.
61.	María Gandarillas y Quijano.

Relación de edificaciones comprendidas en el polígono:

1. Antonio Salcio Fernández.
2. Cortiguera Bolado.
3. Juan José Bada Ruranzas.
4. Raquel Arredondo.
5. Manuel Pedraja Pedraja.
6. Antonio Lamera Cortiguera.
7. Manuel Zubimendi.
8. Pilar Cortiguera.

Número de la parcela	Propietario
9.	Antonio Lamera Cortiguera.
10.	Herederos de José Ortiz Cruz.
11.	Jesús Obregón Fernández.
12.	Herederos de José Ortiz Cruz.
13.	Herederos de José Ortiz Cruz.
14.	Herederos de José Ortiz Cruz.
15.	Herederos de José Ortiz Cruz.
16.	Herederos de José Ortiz Cruz.
17.	Daniel Zuremendi Ortiz.
18.	Junta Provisional Antituberculosa, Iosa.
19.	Daniel Zuremendi Ortiz.
20.	Herederos de José Ortiz Cruz.
21.	Raquel Arredondo Bardiñal.
22.	Ferrocarril Cantábrico.
23.	Rodríguez Álvarez.
24.	Luis Guitián.
25.	Luis Guitián.
26.	Antono Saiz Herrera.
27.	Jesús Sánchez Suárez.
27.	Fidel Conde González.
	Emilio Alonso.
	Antonio Álvarez.
	Casa en Cotrobai.
28.	Saturnino Cano Diego.
29.	Herederos de Ventura Mazorra.
30.	Esteban Torre Gómez.
31.	Mariano Morales Rillo.
32.	Hijos de Florentino Cimlano.
33.	Ayuntamiento de Santander.
34.	Santiago Guerra Aldendea.
35.	Santiago Zubieta Aragón.
36.	Hilario Cuesta Lombera.
37.	Carmen García Pineda.
38.	Carmen García Pineda.
39.	Julián Casares Miguel.
40.	Julián Casares Miguel.
41.	Julián Casares Miguel.
42.	Julián Casares Miguel.
43.	Ángel Rueda Martín.
44.	Eusebio Gutiérrez Rodríguez.
45.	Faustina Terán Valle.
46.	Ayuntamiento (lavadero).
47.	Emeterio Solar Tezanos.
48.	José San Emeterio Riva.
49.	Eusebio Gutiérrez Rodríguez.
50.	Eusebio Gutiérrez Rodríguez.
51.	Fernando Rodríguez Igarada.
52.	Guadalupe Azpiazu Bolívar.
53.	Guadalupe Azpiazu Bolívar.
54.	Guadalupe Azpiazu Bolívar.
55.	Francisco Sainz Montes.
56.	Carlos Escalante Margüelles.
57.	Carlos Escalante Margüelles.
58.	Fortunato Arenal García.
59.	Juan Casado y Casado.
60.	Bernardina López, viuda de Las- tra.
61.	María Gandarillas G. Quijano.
62.	José Gandarillas Sánchez.
63.	Manuel Reigadas Hermosa.
64.	Alberto Asegurado García.
65.	Nicolás Sainz Castaneda.
66.	Jesús Serna Bolívar.
67.	Domingo Polanco Iglesias.
68.	Asunción Sánchez Canal.
69.	Juan Bartoli Vázquez.
70.	Julián Polanco Ruiz.
71.	Aurelia Marcos Herrera.
72.	José Lanza Abascal.
73.	Pablo Rodríguez Tarrío.
74.	Florentina Galván Torre.
75.	Eusebio Gracia Lavín.
76.	Eusebio Gracia Lavín.
77.	Eusebio Gracia Lavín.
78.	Eusebio Somavilla Gómez.
79.	Encarnación Toca Blanco.
80.	Sindicato Agrícola.
81.	Francisco Alonso Martínez.
82.	Carlos Shuman Grijalba.

El proyecto de referencia estará de manifiesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, avenida San Fernando, número 48, a las horas normales de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.

BANCA DORCA, S. A.**OLOT (GERONA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Oliviers, número 13, de Olot (Gerona), en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de ampliación de beneficios correspondientes al año 1960.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.

Asimismo se anuncia, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y día, a continuación de la ordinaria, con los siguientes asuntos a tratar:

- 1.º Propuesta de cambio del domicilio social.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Modificaciones estatutarias derivadas de las dos anteriores propuestas y unificación del texto de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de nuevos consejeros.

En el supuesto de que cualquiera de las Juntas generales, ordinaria o extraordinaria, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, quedan anunciadas, en segunda convocatoria, para el día 29 de abril, a las mismas horas y en el mismo lugar.

Olot, 8 de abril de 1961.—2.539.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1961, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Núñez de Balboa, número 29, Madrid, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y domicilio indicados.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.547.

SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA DE ESPAÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital el día 29 del presente mes de abril, a las doce horas, en el salón de Gremios del Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, a fin de someter a la aprobación de la misma:

- 1.º La gestión social.
- 2.º La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del pasado año 1960, así como las demás correspondientes a dicho ejercicio.

3.º Dimisión de un señor consejero y ratificación de la designación de otro.

4.º Nombrar dos accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1961.

5.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales. Las tarjetas correspondientes se expedirán en el domicilio social, General Mola, 280.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.551.

CODOBNU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril corriente, a las once horas, en su local social, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

- a) Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1960, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- b) Renovación parcial del Consejo.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales. San Sadurn de Noya, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Raventós.—2.531.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.**MURCIA**

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 28 de abril, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a continuación de ésta, a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria. A la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria y seguidamente de ésta, a Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, todo ello en el domicilio social.

Los asuntos a tratar son los comprendidos en las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Gestión social del último ejercicio.
- 2.º Cuentas y balances del último ejercicio.
- 3.º Elección de un vocal consejero.
- 4.º Nombramiento de dos censores, dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para aprobación de acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Informe del Consejo sobre el desarrollo económico de la Sociedad.
- 2.º Desembolso de 665 pesetas por acción serie C, números 1.000 al 8.570 para cubrir el total del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 10 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José García Palmer.—2.535.

LA CAROLINA INDUSTRIAL DEL CAUCHO, S. A.*Convocatoria*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria estatuida por el artículo 29 de sus Estatutos, la que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las

cinco de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1960.
- 3.º Deliberar y resolver sobre las cuestiones propuestas por los accionistas que se presenten en la forma estatutaria.
- 4.º Proceder al nombramiento de los censores de cuentas; y
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Carolina, 1 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.536.

CRISTINA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alcalá, 19, el día 29 de abril a la una de la tarde.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la gestión social, la Memoria, Balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1960, así como la distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1961.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.379.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ABAGON CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Berquillo, número 4 (Banco Central), el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos, apartados I y II.

Si no se reuniese número suficiente de asociados para la celebración de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria una hora más tarde, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Presidente (ilegible).—2.378.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se celebrará en Derio, oficinas de la Sociedad, el día 29 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobar, si procede, las cuentas y el Balance de 1960.
- 2.º Renovación de los puestos de Consejeros que proceda.
- 3.º Nombrar los Censores de cuentas para 1961.

Derio, 7 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.419.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en el local de Vía Layetana, número 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el examen y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, dis-

tribución de beneficios, nombramiento de Censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar la sesión en primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente hábil, 8 de mayo, a la misma hora y lugar.

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad.

Para el depósito de acciones se designa la Caja Social y cualquiera de los establecimientos públicos de crédito.

Barcelona, abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.423.

LAS MERCEDES DE AJALVIR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio social (termino municipal de Ajalvir), a las dieciséis horas del día 28 de los corrientes, al objeto de examinar y aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 1960 y la distribución de beneficios, así como el nombramiento de Censores de cuentas para el de 1961.

También se convoca Junta general de carácter extraordinario, que se celebrará en el mismo día y lugar, a continuación de la ordinaria, para deliberar y resolver sobre la renovación total del Consejo de Administración, transferencia de acciones y normas a seguir en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

De no poder celebrarse las Juntas por falta de asistencia precisa, se reunirán, en segunda convocatoria, al siguiente día 29, en el mismo lugar y horas señaladas.

Ajalvir (Madrid), 11 de abril de 1961. Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano Hebrero.—2.426.

MATERIALES SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION, S. A.

SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 28 de abril, en el domicilio social (avenida de España, número 4, bajo), a las seis horas de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los Balances correspondientes al último ejercicio y del descargo presentado por los Censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 6 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.420.

COMPANIA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del General Franco, número 3, Huesca, el día 30 de abril de 1961, a las once horas.

Se deliberará y acordará sobre los siguientes puntos:

Lectura del acta anterior. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio de 1960. Propuesta sobre aplicación de beneficios. Nombramiento de Consejeros cubriendo las vacantes, producidas reglamentariamente. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Rigen para la asistencia a esta Junta las condiciones particulares de los Estatutos y las generales prevenidas en la vigente Legislación sobre las Sociedades Anónimas.

Huesca, 8 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.429.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

LEVANTE, S. A.

«CELSA»

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez horas del día 23 de mayo próximo, por primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, por segunda, para examen y aprobación, en su caso, del Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio de 1960 y nombramiento de Censores de cuentas para el año 1961.—2.428.

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de abril, a las once horas, en el domicilio social, Los Madrazos, número 10, Madrid.

El Consejo de Administración someterá a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y Balance del ejercicio 1960, la proposición sobre distribución de beneficios, designación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Pueden asistir a la reunión los accionistas que con una antelación de cinco días al menos a la fecha de la misma depositen las acciones o sus resguardos en los siguientes establecimientos:

Madrid, Banco de Aragón.

Zaragoza: nuestras oficinas de Miguel Servet, número 154; Banco de Aragón, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Rural y Mediterráneo y Banco Zaragozano.

Madrid, 7 de abril de 1961.—Minas y Ferrocarril de Utrillas, S. A.—2.427.

COMPANIA ARAGONESA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, convoca Junta general de accionistas para el día 29 del corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, 11, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1960, Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social los citados documentos con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, de acuerdo con lo que establecen los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Para usar del derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Secretaría del domicilio social.

El derecho de asistencia es delegable en otro accionista, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos sociales y artículo 60 de la repetida Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 8 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.432.

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.

HUESCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca para el día 30 del presente mes, en su local social, General Franco, número 3, a las once treinta horas, Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance cerrado al 31 de diciembre de 1960, con su cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de beneficios.
- b) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- c) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1961.
- d) Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Huesca, 8 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Baratech Baquer.—2.430.

CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Vacante de una plaza de auxiliar administrativo en El Bocal

La M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de auxiliar administrativo en su Departamento de El Bocal, término municipal de Fontellas (Navarra), dotada con un sueldo mensual de 1.135 pesetas más 170,25 pesetas mensuales en concepto de 15 por ciento de beneficios, más cuatro pagas extraordinarias de 1.135 pesetas cada una y destinada a ejecutar los trabajos burocráticos del Departamento. Las condiciones del concurso se hallan a disposición de los interesados, en las oficinas del Canal Imperial de Aragón, en Zaragoza, Santa Cruz, 19, y en las de su Departamento de El Bocal.

El plazo de presentación de instancias finalizará a las doce horas del decimoquinto día hábil contado a partir de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Director, Gabriel Facl.—2.433.

EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A.

(E. A. T. I. S. A.)

En cumplimiento de lo determinado por las disposiciones legales vigentes y por los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se reunirá en primera convocatoria el día 19 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, o en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 20, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduana, sito en el paseo de Colón, 78, primero, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balances relativos al ejercicio de 1960, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio de 1961.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Irún, 5 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.434.

MAJALCA, S. A.

FUENTES DE BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el próximo día 5 de mayo, a las diez de la mañana, en su domicilio social de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1960, cerrado en 31 de diciembre pasado.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 7 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.435.

MEDICA BARCELONA. INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en cumplimiento y de conformidad con los Estatutos en el local social, Rambla de Cataluña, 60, entresuelo, segunda, el día 28 de abril, a las diecinueve horas.

Barcelona, 6 de abril de 1961.—El Presidente, J. Monrosset.—2.436.

MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 56, segundo

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 30 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 6 de junio del mismo año, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio de 1961.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de marzo de 1961.—El Presidente-Administrador.—2.437.

CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 56, 2.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 29 de mayo del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 5 de junio del mismo año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960.

- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1961.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.438.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 56, 2.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 2 de junio del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 8 del mismo mes, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de cargos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1961.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de marzo de 1961.—El Consejero delegado, del C. de A.—2.440.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 17 del presente mes de abril se pagará en las oficinas de esta Sociedad (calle Ibañez de Bilbao, número 2) el dividendo activo de pesetas 35 por acción, con cargo a los beneficios del año 1961, acordado repartir por el Consejo de Administración a las acciones ordinarias números 1 al 351.666; previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción y cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Bilbao, 7 de abril de 1961.—Eduardo de Aznar y Coste, Director gerente.—2.441.

MUGICA, ARELLANO Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1960, cuentas y Balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios; informe de los accionistas censores.
- 2.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1961.

La Junta se celebrará a las doce de la mañana del día 2 de mayo próximo en el domicilio social, calle Ciudadela, 15, bajo.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores de por lo menos 50 acciones o los que no poseyendo este número se agrupan para completarlo, notificando la representación que designen por carta suscrita por los interesados y dirigida a la Sociedad.

Para concurrir a la Junta será necesario depositar en las oficinas de la Sociedad las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito con cinco días hábiles de antelación. El Director gerente expedirá la tarjeta nominal a favor del peticionario, con cuya presentación podrá asistir a la Junta.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, 3 de mayo próximo, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Pamplona, 31 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Múgica Gortari.—2.448.

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A. (C. E. A.)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1961, a las once de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 2 de mayo, en el mismo local y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1960.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Valdeiglesias, número 3, desde el día siguiente de esta publicación hasta el día 27 de abril inclusive.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Presidente, Vicente Salgado.—2.442.

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERIA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, en el domicilio social, Príncipe, número 12, de Madrid, para la aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

Madrid, 14 de abril de 1961.—La Gerencia.—2.443.

«ORGANIZACION COMERCIAL», S. A. (O. R. C. O. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 27 del actual, a las ocho de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1960.
- 2.º Propuesta de ampliación de actividades.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración; y
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Burgos, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo.—448.

COMPANIA NAVARRA DE EXPLORACIONES AGRICOLAS, S. A.**PAMPLONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 2 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad Múgica, Arellano y Compañía, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Pamplona, 31 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Múgica Gortari.—2.447.

I. B. S. A. IBANEZ Y BENET, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera y única convocatoria, el día 5 del próximo mes de mayo, a la una de la tarde, en el domicilio social, Muelle Cañonero Dato, Ceuta, para tratar de lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1960.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Renovación de consejeros.

Ceuta, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Benet Enrión.—449.

«MUEBLES ALFA, S. A.»**ZARAUZ (GUIPUZCOA)****Convocatoria a Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de citar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril próximo, a las seis de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Descargo de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, etc., del ejercicio de 1960.
- 4.º Aprobación de la propuesta de la distribución de beneficios.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas en número y cuantía suficientes para adoptar acuerdos el citado día, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, sea cualquiera el número de accionistas que asista. Zarauz, 4 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arriola.—450.

GAS TARRACONENSE, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día de la fecha, se convoca Junta general de accionistas para el día 27 del corriente mes de abril, a las cuatro de la tarde, y en segunda, a la misma hora del día 28, en el local social, calle Hermanos Landa, número 21, bajo el siguiente orden:

- a) Examen y aprobación, si procede, del Inventario-Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1960.
- b) Idem id. de la Memoria y de la gestión del C. de A.

c) Informe de los censores de cuentas y designación de los correspondientes al próximo ejercicio.

d) Ruegos y preguntas.

Tarragona, 4 de abril de 1961.—Victor R. Merelo de Barberá, Presidente del Consejo de Administración.—451.

TEXTIL INDUSTRIAL BEJARANA, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de los accionistas de la Compañía, en su domicilio social en Béjar (Salamanca), ronda de Navarra, número 31, para el día 20 de mayo próximo, a las diez horas, y si a ella no concurrieran acciones que representen las dos terceras partes del capital social desembolsado, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 22, a las diez horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Lectura de la Memoria formulada por los administradores de la Sociedad relativa al ejercicio de 1960.

Segundo.—Examen y aprobación de cuentas y resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los Balances, Memoria y demás documentos están a disposición de los señores accionistas por el plazo legal en el domicilio social.

Béjar, 7 de abril de 1961.—El Director gerente, Félix García-Gascón García.—452.

IBERDUERO, S. A.**Junta general**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Bilbao en el cine Coliseo Albia (Alameda de Urquijo, 13), el día 5 de mayo próximo, a las doce y media, en primera convocatoria, o el día 6 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1960, designar censores de cuentas para el ejercicio 1961, ratificar los nombramientos de nuevos consejeros y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de veinte o más acciones antes del día 28 de abril en las oficinas de la Sociedad, Garduqui, número 8, y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta general no se pudiera constituir en primera convocatoria por no haberse acreditado el derecho de asistencia de las acciones necesarias, será anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 29 de abril en curso.

Bilbao, 7 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.411.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.**SALAMANCA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1961, a las dieciséis horas y treinta minutos, en

el chalet de las instalaciones deportivas de esta Sociedad, sito en la carretera de Madrid, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse las concurrencias de capital y accionistas exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y horas del día 29 del citado mes y año, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general celebrada el pasado día 30 de abril de 1960.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1960.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Autorizaciones al Consejo de Administración para el ejercicio de 1961.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Los accionistas, para poder asistir a esta Junta general, habrán de proveerse de la tarjeta de asistencia a Juntas prevista en el artículo 22, párrafo final, de los Estatutos.

Salamanca, 6 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.412.

«ASTILLEROS DE CADIZ, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, y de conformidad con el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 70, de esta capital, y si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, 3 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1960.

2.º Renovación de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1961.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto del Cacho.—2.413.

LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 del próximo mes de mayo en Ceuta, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1960; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de acuerdos que el Consejo somete a la aprobación de la Junta.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio social de 1961.

3.º Reelección de consejeros.

Para la asistencia a la Junta deberán depositarse las acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta, en la Caja social o en las oficinas del Banco His-

pano Americano o en el Banco Comercial Transatlántico, de Madrid o de Barcelona.

Ceuta, 4 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll.—2418.

**LABORATORIO ELECTROTECNICO,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 5 y 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 31 de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 7 de junio del mismo año, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de cargos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1961.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.438.

FUNDICIONES INYECTADAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 30 de abril de 1961, a las doce de la mañana, en Eduardo Dato, 21, con arreglo al siguiente orden del día: 1. Memoria, Balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios. 2. Gestión del Consejo de Administración. 3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso. 4. Aprobación del acta de la Junta. Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán solicitarla en el domicilio social cualquier día hábil hasta el 28 de abril inclusive, depositando en la Caja social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que posean.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.397.

GARAIES, REPRESENTACIONES ACCESORIOS Y TALLERES, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en el local social, calle de Casanova, número 23, para el día 30 de los corrientes, a las diecisiete horas, para tratar de la gestión, cuentas y balances, reparto de beneficios del ejercicio 1960.

Barcelona, 6 de abril de 1961.—2.406.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que posee la Junta directiva, según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera antigua de Palamos, de esta ciudad, el día 28 de abril corriente a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no concurrir suficiente número de socios para el quórum que determina el artículo 29 de los Estatutos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29 de dicho mes. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas del ejercicio, Memoria y distribución de los resultados correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Tramitación de los títulos correspondientes a la última ampliación de capital.

4.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Feliu de Guixols, 7 de abril de 1961. La Junta directiva.—2.398.

LA NACIONAL MEDICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales, convoca a Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle de Columela, número 13, Madrid, el día 3 de mayo próximo, a las veinte horas la ordinaria y a las veintuna horas la extraordinaria, en primeras convocatorias, y el siguiente día, 4 de mayo, a las mismas horas, respectivamente, en segundas convocatorias, caso de no acudir número suficiente de accionistas a la primera, y con arreglo al siguiente orden del día:

Para la Junta ordinaria.—Examen y aprobación del acta anterior, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, nombramiento de censores de cuentas para el de 1961 y ruegos y preguntas.

Para la Junta extraordinaria.—Ampliación del capital social en 150.000 pesetas sobre el existente en la actualidad.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Presidente.—2.399.

NEGOCIOS VARIOS, S. A.

(N E V A S A)

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.

Segundo.—Proponer nombramientos de consejeros.

Ruegos y preguntas de los señores socios.

Cáceres, 29 de marzo de 1961.—El Secretario.—2.401.

S. A. DE TRANSPORTES «LA CASTELLANA»

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alenza, número 20, el día 28 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Presidente, Ramón Fardo.—2.403.

SOCIEDAD INDUSTRIAL TORREGO ALVAREZ, S. A.

«S. I. T. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, número 7, el día 27 de abril, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Presidente.—2.402.

INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.

TARRASA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, y de segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación, el Balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.405.

**INMOBILIARIA JUBAN, S. A.
DE CONSTRUCCIONES
JUBANSA**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 1961 y hora de las cuatro de la tarde, y en segunda, al día siguiente, 10 de mayo del mismo año y hora, en el domicilio social de la misma, calle Santa Clara, número 4, tercero, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Proposiciones de los señores accionistas.

El Presidente del Consejo de Administración, Juan Banús Masdeu.—2.408.

**INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.
(INVESA)**

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Velázquez, 47, para el próximo día 28, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, 29, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas. Podrán asistir los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.518.